

N.º expediente: MP-24/001
Procedimiento: Enajenación mediante subasta
Acto: Resolución declaración lotes desiertos

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO POR LA QUE SE DECLARAN DESIERTOS DETERMINADOS LOTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE DIVERSOS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, MEDIANTE SUBASTA CONVOCADA POR LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA (B.O.J.A. n.º 23, de 1 de febrero)

Mediante Resolución de 26 de enero de 2024 de la Dirección General de Patrimonio se anuncia la enajenación de diversos inmuebles propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante subasta convocada por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (B.O.J.A. n.º 23, de 1 de febrero)

Vista el Acta de la Mesa de Contratación designada por la citada Resolución de la reunión celebrada el día 28 de mayo de 2024, en la que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 191.3 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se acuerda la adjudicación provisional de los lotes números 4, 5, 6, 11,12 ,13, y 14, y se insta a la Dirección General de Patrimonio para que dicte Resolución declarando desierta la subasta en lo que hace a los lotes no adjudicados, en primera y/o segunda subasta

RESUELVO

Declarar desiertos en primera subasta los lotes 5 y 6, y en primera y segunda subasta, a los efectos previstos en los artículos 186.2 y 196 del citado Reglamento, los lotes números 1, 2, 3, 7, 8, 9 y 10 incluidos en el procedimiento de referencia, relacionados en el Anexo a esta Resolución, por inexistencia de ofertas para su enajenación.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO

Joaquín Gallardo Gutiérrez



FIRMADO POR	JOAQUIN GALLARDO GUTIERREZ	07/06/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmXJV6J6KT5XRYCTCJKUUZTV5EK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO LOTES DESIERTOS EN PRIMERA Y SEGUNDA SUBASTA

LOTE 1	3 LOCALES EN EDIFICIO TORRES BERMEJAS , EN AVDA. DE LA ESTACIÓN nº25, Plantas , 1ª y 3ª. ALMERÍA.
LOTE 2	SILO DE JÉDULA, POLÍGONO 49 PARCELA 47 DE ARCOS DE LA FRONTERA (CÁDIZ).
LOTE 3	TRAMO DE VIA PECUARIA DESAFECTADA DEL CORDEL DE ÉCIJA, EN CÓRDOBA
LOTE 7	SOLAR EN AVENIDA MADRID nº 78. JAÉN
LOTE 8	PARCELA CON NAVE INDUSTRIAL EN CAMINO DE LA ESTACION, (NAVE SECADERO). ANDÚJAR (JAÉN).
LOTE 9	SILO DE JÓDAR, POLÍGONO 41 PARCELA 7 DE ÚBEDA (JAÉN).
LOTE 10	LOCAL DE OFICINA EN CALLE COMPOSITOR LEHMBERG RUIZ n.º 28 Y APARCAMIENTO EN PASAJE ESPERANTO nº 11, SÓTANO 2ª, PLAZA n.º 20. MÁLAGA.

FIRMADO POR	JOAQUIN GALLARDO GUTIERREZ	07/06/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmXJV6J6KT5XRYCTCJKUUZTV5EK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	